

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

BOP-A-2026-90

GEX 6642/2025  
ANUNCIO LISTADO DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.  
Promoción Interna de Oficial de Policía Local.  
OPE 2025

## ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía 39/2026, de 14 de enero, se han adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Desestimar todas las alegaciones presentadas por el citado aspirante en base al contenido íntegro del informe jurídico, emitido por Secretaría General de Ayuntamiento, con fecha 31/10/2025, con CSV 9949 6B37 B910 825A 1FF0.

**SEGUNDO.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que obra en el expediente GEX 6642/2025, documento electrónico con DDFF C882 1E64 51FF 4733. La lista podrá ser consultada en la sede electrónica utilizando el CSV del documento, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento, disponible en la sede electrónica [www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) así como en las oficinas municipales.

**TERCERO.-** Publicar la relación DEFINITIVA de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento, Tablón de Anuncios así como anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**CUARTO.-** Designar a los miembros del tribunal y asesores técnicos, que ha de juzgar las correspondientes pruebas.

**QUINTO.-** Convocar al Tribunal para proceder a la valoración de los méritos el próximo 16 de febrero, lunes a las 10,00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Contra la presente Resolución, en aplicación del artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Villa del Río, 14 de enero de 2026.– El Alcalde, Jesús Morales Molina.

Código Seguro de Verificación (CSV): E460 C8EA 4FAF B560 1D52 Fecha Firma: 23-01-2026 07:58:33  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

